

3944-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las diez horas con veinte minutos del uno de diciembre de dos mil veintiuno.

Acreditación del tesorero suplente en la estructura del partido NUEVA GENERACION en el cantón SAN ISIDRO de la provincia HEREDIA.

Mediante autos 0134-DRPP-2021 de las once horas con once minutos del cuatro de febrero de dos mil veintiuno y 1086-DRPP-2021 de las siete horas con siete minutos del catorce de mayo de dos mil veintiuno, este Departamento indicó al partido político que, debido al nombramiento en ausencia de Diego Alejandro Molina Gutiérrez, cédula de identidad n° 112690195, se encontraba vacante el cargo del tesorero suplente.

Posteriormente, en fecha veintiséis de octubre del dos mil veintiuno, la agrupación política celebró una nueva asamblea, de forma virtual, en el cantón de San Isidro, la cual cumplió con el quórum requerido para su celebración y designó a Jeremy Bryan Benavides Rivas, cédula de identidad 402470882, como tesorero suplente, subsanado de forma completa lo señalado en el auto en mención.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA HEREDIA
CANTON SAN ISIDRO**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
109130112	MONICA CUADRA HERNANDEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
116010145	VALERIA DE LOS ANGELES VILLALOBOS PRADO	SECRETARIO PROPIETARIO
107650108	ALVARO ELI JIMENEZ ABARCA	TESORERO PROPIETARIO
109180422	YORLENE OVIEDO CALVO	PRESIDENTE SUPLENTE
401990930	RAFAEL ALBERTO SOLIS GUERRERO	SECRETARIO SUPLENTE
402470882	JEREMY BRYAN BENAVIDES RIVAS	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
115780362	EMMA YESENIA GONZALEZ MENDOZA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
107650108	ALVARO ELI JIMENEZ ABARCA	TERRITORIAL
109810302	LAURA REBECA PRADO VIZCAINO	TERRITORIAL
109130112	MONICA CUADRA HERNANDEZ	TERRITORIAL
116010145	VALERIA DE LOS ANGELES VILLALOBOS PRADO	TERRITORIAL
401990930	RAFAEL ALBERTO SOLIS GUERRERO	TERRITORIAL
402470882	JEREMY BRYAN BENAVIDES RIVAS	SUPLENTE
109180422	YORLENE OVIEDO CALVO	SUPLENTE

Resulta importante destacar que, el nombramiento acreditado en este acto regirá a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del período, sea hasta el dieciocho de octubre de dos mil veinticinco.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/mch/vcm/kfm

C.: Exp. n.º 131-2012, partido Nueva Generación, partido NUEVA GENERACION

Ref., No.: 20928, 21447-2021